

Resolución n.º PAF-0000000126-2017. Programa Acreditación de Fiscales y Observadores Nacionales, Tribunal Supremo de Elecciones. San José, a las 14 horas con 0 minutos del 27 de noviembre del 2017.

RESULTANDO

PRIMERO- Que el señor DRAGOS DOLANESCU VALENCIANO cédula 109380845, en su condición de integrante del Comité Ejecutivo Superior del Partido Republicano Social Cristiano, presentó ante este Programa electoral a las 12 horas con 30 minutos del 27 de noviembre del 2017, la nómina 00226 firmada digitalmente con solicitudes para acreditar Fiscales Generales.

SEGUNDO- Para el dictado de esta resolución se ha observado los procedimientos de ley.

CONSIDERANDO

PRIMERO- Que el Código Electoral a partir del artículo 210 y siguientes, establece el derecho del que gozan los partidos políticos de fiscalizar el proceso electoral.

SEGUNDO- Que el Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º9-2017, establece en sus artículos 18 y 19 los derechos de las personas fiscales y obligaciones que deben cumplir.

TERCERO- Que en observancia de lo dispuesto en los artículos 210, 211 y 214 del Código Electoral, y habiéndose revisado la documentación presentada y teniéndose por cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 1,4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º9-2017, es procedente acreditar como Fiscales Generales a:

Cédula	Nombre
603040789	JOSEPH ADANIS VILLALOBOS
116640104	MARIA ELENA CAMPOS ARAYA
401320035	MARIA DE LOS ANGELES GARRO ARIAS
401900290	PAOLA DE LOS ANGELES MEJIA CAMPOS
401570891	CINTHYA RAMIREZ BRENES
402280589	FRANCO RAMIREZ BRENES
402360408	JUAN DIEGO VARGAS RAMIREZ
106410246	OSCAR VILLALOBOS ARIAS
111630894	JONATHAN GERARDO ALONSO SALAS
111260377	INGRID PATRICIA ARCE JARA
402380999	DANIELA NICOLE ARIAS CERVANTES
402420613	JULIO CESAR ARIAS ROJAS
401600998	LETICIA BRENES BARRANTES
602810877	YIRLANY CERVANTES LACAYO
402300761	MARIA PAULA GONZALEZ HERRERA

502360864	VIRGINIA HERRERA ROJAS
401540765	LUIS ANTONIO LEON CASCANTE
107620803	ANA PATRICIA MONGE CORTES
402410570	LUIS FERNANDO SOLIS CAMPOS
109990034	GUILLERMO GERARDO UREÑA VENEGAS
603000185	ELIAN VILLALOBOS ARIAS
111200204	NIXIA MARIA GAMBOA CAMPOS
400930689	LIDIETTE MARIA CALDERON SANDI
502240623	CLARA CHACON CASTRO
401300862	ALICIA MEJIA HIDALGO
110830419	CHRISTIAN NUÑEZ ALFARO
116300299	KENNETH JAVIER RODRIGUEZ ZELEDON
402090496	LAURA ALEJANDRA SALAZAR ARIAS
207640229	OSCAR ALEJANDRO ZUMBADO VARGAS
800590561	FABIOLA GAVIRIA GOMEZ

POR TANTO

Con motivo de las Elecciones Nacionales del 4 de febrero de 2018, se acreditan como Fiscales Generales por el Partido Republicano Social Cristiano, a las personas descritas en el considerando de la presente resolución. Hagase saber a la parte interesada el derecho que le asiste de presentar los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, contra esta resolución dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º9-2017. Notifíquese.-

Licda. Grettel Monge Quesada
Encargada del programa Acreditación de
Fiscales y Observadores Nacionales